

¿Qué educación necesitamos para los tiempos de cambio?

Educación del carácter/educación integral y sentido de vida

“Educational transformations are always the result and the symptom of the social transformations in terms of which they are to be explained.” (Durkheim 1969, p. 92)

"Las transformaciones educativas son siempre el resultado y el síntoma de las transformaciones sociales en función de las cuales deben explicarse"¹

Introducción

Sobre el propósito que estableció la Academia durante el año (y en el que se trabajó con dedicación) se propone analizar las causas de la decadencia de Argentina en el ámbito de la educación y de la personalización del estudiante.

Decir que la educación se encuentra en crisis desde hace varias décadas, en el contexto socio histórico que transitan tanto el país como la región, es prácticamente una redundancia. En la presente disertación no solo se intenta realizar una descripción de la crisis educativa sino también discernir qué se puede hacer desde la misma educación para colaborar en formar ciudadanos libres, responsables y empáticos.

Cabe destacar que la fundamentación del estudio que da origen a la disertación está dada por la Pedagogía Integral de José Kentenich y el Sentido de Vida de Viktor Frankl, y que las propuestas presentadas son el fruto de años de investigación, ya que se considera que las propuestas educativas se deben desarrollar a partir de una educación basada en la evidencia.

A partir de la realidad educativa del país, se comienza con las garantías que se encuentran en la legislación educativa de Argentina. La Ley de Educación Nacional (LEN, 26206) vigente, en su artículo 8, garantiza el derecho de las nuevas generaciones a recibir una formación integral que permita el despliegue del proyecto vital.

En la sociedad se debate sobre la necesidad de nuevas leyes de educación específicas; porque se supone o considera que la LEN no resulta suficiente, aunque ya se encuentran dictadas, por ejemplo: la Ley Nacional de Educación Sexual Integral N° 26150, la Ley de Educación Ambiental Integral N° 27621, la Ley de Promoción de la Educación Vial N° 27214; y, en algunas provincias, como Corrientes, se encuentra vigente la Ley de Educación Emocional.

El interrogante planteado es: ¿resulta necesaria una ley para cada contexto o escenario, o una educación integral podría abarcar todas estas problemáticas?

Desde hace varios años, distintos estudios realizados en Argentina muestran que existe una alarmante cantidad de jóvenes argentinos que abandonan proyectos (Messing, 2009), la realidad de jóvenes que no estudian, ni trabajan (Pérez Sosto et al., 2009); mientras que en otros se afirma, “nos duele el estado actual de la educación en la

¹ Traducción propia

Argentina”, afirmando que la situación de la mayoría de los jóvenes que egresan del nivel medio (que no acceden a la educación superior) es muy precaria con relación al mundo laboral (Guadagni y Boero, 2015). A su vez, el Observatorio de la Social Argentina de la UCA informa que cada día la precarización laboral en el país aumenta para las poblaciones más vulnerables (2016).

Frente a lo descripto, otras investigaciones sostienen que la educación integral permite formar a las jóvenes generaciones dentro de un estilo educativo que fomenta el desarrollo de capacidades socioemocionales, valores y hábitos positivos, que favorecen el despliegue del proyecto vital (Barni 2021).

Ya que se entiende que el Proyecto de Vida (PdV) está basado en la actitud de vida, que es la razón que impulsa a lograr lo que cada uno se propone, ser de la manera que elige, ser auténtico: a partir de la (a) búsqueda de objetivos, con (b) responsabilidad a través de elecciones generadas en el marco de la coherencia con la misión de vida, (c) alcanzando un sentimiento de cumplimiento que genera satisfacción y (d) dentro de la trascendencia existencial (Barni, 2021), cabe preguntarse si la educación integral, ya propuesta por la LEN, y fundamentada en el constructo descripto, debería ser puesta en práctica de la manera que indica la ley y, para alcanzar la formación integral de personas autónomas, comprometidas, rectas, que puedan sostener vínculos sanos; es decir, personas libres, menos influenciables, capaces de pensamiento reflexivo frente a la toma de decisiones.

En el desarrollo de este estudio y para poder responder al interrogante que lo titula, se realiza una descripción de (a) la situación de la educación en Argentina, (a) la necesidad de una revitalización de la alianza escuela-familia –que se encuentra herida por diferentes causas–, (c) los beneficios que aporta una educación integral (EI) y, (d) como el conocer el sentido de vida o la misión personal colabora en el despliegue de personalidades libres y el desarrollo de ciudadanos comprometidos, responsables y empáticos.

Desarrollo

Los devenires y sucesivas crisis en la educación exigen a los responsables de la formación de los educadores una actitud ética que les permita distanciarse y, con rigor, orientarse a optimizar la formación de las nuevas generaciones.

La EI contempla el respeto por cada individualidad e identidad, los objetivos de cada infante, adolescente y joven para el desarrollo de capacidades socioemocionales para la toma de decisiones y su posterior puesta en práctica, que les permita alcanzar metas y objetivos en su vida, y transformarse en personas felices y conscientes de las necesidades de su comunidad y el mundo.

Ya en 1969, Durkheim afirmaba que las transformaciones educativas son resultado de las transformaciones sociales. Más adelante en el tiempo, Husén (1986) dice que estas “reformas educativas forman parte o son consecuencia de los cambios socioeconómicos” (Husén 1986, p. 51).

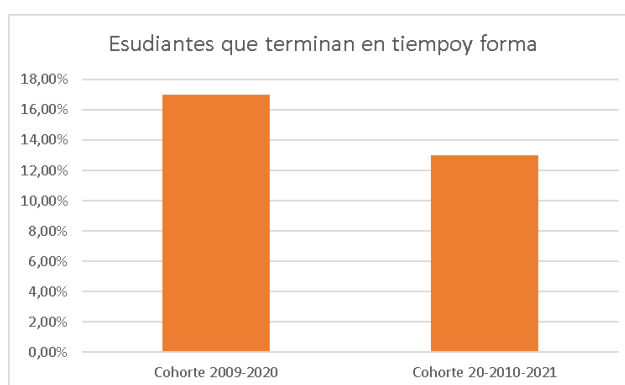
Descripción de la situación de la educación en Argentina

Como ya fuera mencionado, un gran porcentaje de las jóvenes generaciones no encuentran proyección a futuro ni terminan la escolaridad obligatoria en los tiempos que corresponde (Daura, Barni y Baravalle, 2016). Esta falta de proyección a futuro (Espeche, 2013) se visibiliza, también, a partir del análisis de estudios que muestran que los porcentajes de graduación de la educación superior en Argentina son menores que los de otros países de la región. Dichos estudios revelan, por ejemplo, que existen en nuestro país “más estudiantes universitarios, pero menos graduados que Brasil y Chile” (Guadagni, 2023). El autor afirma que esto se debe a la escasa preparación de los estudiantes en el nivel secundario. Su colega Boero (2023), menciona que al considerar la cantidad de estudiantes y graduados cada 10000 habitantes, Argentina presenta números muy desalentadores comparados con estos países vecinos. También, al revisar las tasas de graduación de postgrados se encuentra que los números son muy magros por falta de capacidad para completar los proyectos, tesis o trabajos de integración final; es decir, no poder alcanzar las metas establecidas para sí mismos.

Se continua con el análisis, en el informe de Argentinos por la Educación de agosto de 2023, se encuentra que “a nivel país disminuyó la cantidad de estudiantes que llegan al final de la secundaria en tiempo y forma: en la cohorte 2009-2020 eran 16/100 y en la de 2011-2022 son solo 13/100” (Figura 1).

Figura 1

Índice de resultados escolares. Argentinos por la Educación agosto 2023



Fuente: elaboración propia a partir del informe de Argentinos por la Educación.

En relación a la escuela secundaria, Polack (2016) informa que un 66% de los jóvenes considera que el secundario no es útil; sin embargo, y llama la atención, que al ser consultados los estudiantes del nivel superior por Guadagni y Boero (2015) la mayoría responde que sí les resulta útil la formación que reciben en este nivel educativo. Esta contradicción podría marcar las diferencias que existen en la preparación de la educación obligatoria; situación que indicaría la necesidad de una reflexión sobre las diferentes

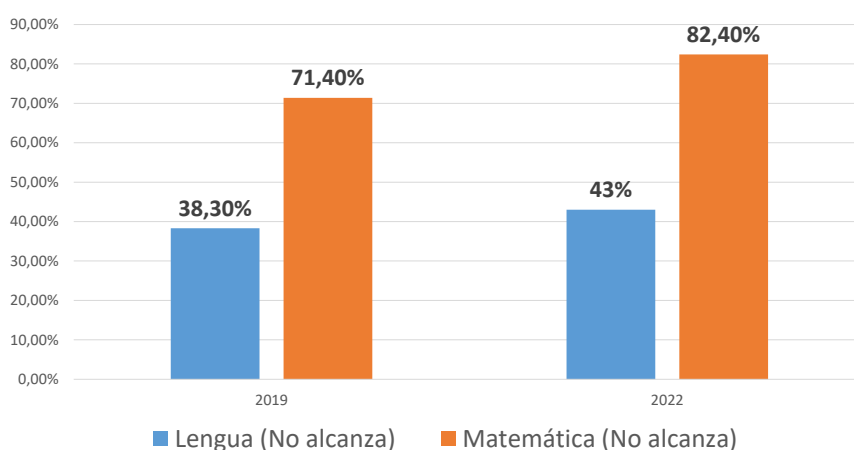
posibilidades que tendrían que considerarse al planificar el nivel ya que no, necesariamente, todos los establecimientos educativos del nivel medio deberían preparar para el nivel superior; es decir, se podría considerar la posibilidad de formar para una salida laboral al culminar este nivel.

Se continúa el estudio con las pruebas Aprender –las que se pueden considerar un buen indicador de la realidad educativa– cuyos niveles son: (a) “avanzado”, (b) “satisfactorio”, (c) “básico” y (d) “por debajo del básico”. Uniendo (a) y (b) y considerándolos como “alcanza” y (c) y (d) como “no alcanza”; el informe indica que el deterioro es “bajo”, teniendo en cuenta la pandemia; sin embargo, los números que se indican en la Figura 2 resultan muy desmotivadores.

El informe de estas pruebas revela un deterioro *leve*; en Lengua pasa de ser el 38,3% de los estudiantes se ubicaban en el grupo de menor desempeño (Básico y Debajo del Básico) en 2019, mientras que el porcentaje se incrementó al **43% en 2022**. El deterioro es de 4,7 puntos porcentuales o *12,2% más estudiantes en el grupo de menor rendimiento*. En relación a Matemáticas, el deterioro es más marcado: mientras que en 2019 el 71,4% de los estudiantes se ubicaban en el grupo de menor desempeño en 2022 **el 82,4%** se ubica en ese indicador. El aumento es de 11 puntos porcentuales o *15,4% más estudiantes en el grupo de menor rendimiento*.

Figura 2

Comparación de las pruebas aprender (Lengua y Matemática)



Fuente: elaboración propia a partir de los resultados Pruebas Aprender

Los resultados en otras pruebas, como las PISA o las ERCE (ambas de nivel internacional y de mucho prestigio) muestran la misma situación descripta hasta el momento.

Asimismo, investigadores de la talla de Espeche (2013) muestran, a partir de una casuística muy importante, la falta de proyección a futuro de las nuevas generaciones; mientras que Reker (2007), quien operacionaliza el sentido de vida de Frankl en el Test

de Actitud de Vida, afirma que no es una enfermedad psíquica, sino que es el resultado de la falta de sentido de vida; y se debe a la educación, al contexto o ambiente donde se desarrolla la persona.

A partir de los resultados expuestos, cabe preguntarse cuál es su influencia real en las posibilidades de desarrollar o desplegar los proyectos vitales que les permita alcanzar sus objetivos y sueños. En esta línea, se impone indagar cómo repercute en la calidad de vida de las nuevas generaciones el no poder alcanzar sus propios objetivos (Barni, 2023). Es decir, si esta situación que transitan, tanto la educación como las nuevas generaciones, se puede revertir o no.

Para profundizar en la formación integral, se trata la integralidad de la educación.

Necesidad de una revitalización de la alianza escuela-familia (actualmente herida)

La persona del siglo XXI está inmersa en una cultura de la información, del conocimiento, pero también de la incertidumbre que influye en todos los aspectos de la vida diaria. Estas características de los tiempos de cambio alertan sobre las diferentes necesidades que surgen en las nuevas generaciones. Por lo tanto, la educación o los educadores de la actualidad necesitan replantearse metas y objetivos.

Desde la concepción moderna de la educación o pedagogía, surge la alianza escuela-familia; que no es más que un “contrato pedagógico” entre los padres/familias y los profesionales de la educación (maestra/profesor). Sin embargo, esta relación ha ido desapareciendo con el correr de la postmodernidad; hoy es la base del debate que debe resolver la educación integral: *“refundar el vínculo entre las dos instituciones que deben educar a las nuevas generaciones”* con el objetivo del bienestar de la infancia y juventud y de toda la comunidad.

Es necesario estudiar de qué manera la institución educativa actual necesita adaptarse a las nuevas formas de aprender y necesidades de las jóvenes generaciones y preguntarse si el contrato pedagógico entre la familia y la escuela puede promocionar el desarrollo de las distintas capacidades socioemocionales necesarias para la constitución de ciudadanos que permitan trabajar en una sociedad más justa, equitativa y armónica.

La alianza, o nueva alianza, escuela-familia es más necesaria que nunca antes, ya que la incertidumbre (característica de la postmodernidad) **mina** la confianza de la persona, por lo que es necesario trabajar tanto con la infancia como con las familias y, desde la institución educativa, fomentar el vínculo sano con ellas en función de desarrollar la responsabilidad en el compromiso con la educación integral desde la infancia, para educar en virtudes y valores, con el objetivo de un desarrollo pleno del potencial de cada infante. Se plasma en mejores interrelaciones (sociales y personales) generando una mejor convivencia, familiar, escolar y social.

Para mostrar la importancia de esta revitalización, se trae como ejemplo una anécdota de la infancia del Santo Padre, que él mismo cuenta: “El pequeño Jorge Bergoglio se portó mal”, continúa relatando cómo su madre apoyó a la maestra y termina

afirmando: “*esto se llama colaboración*”. El otro ejemplo, de la actualidad: es una publicación (en redes sociales) de una maestra de EEUU, quien escribió una esquila a sus estudiantes diciéndoles, “Adiós niños, la señora Tirado los ama y desea lo mejor en la vida. He sido despedida por negarme a darles un satisfactorio por no entregar nada”. Estas dos anécdotas o situaciones muestran la diferencia de reacciones en dos épocas distintas.

Por ello, al analizar ambas situaciones, más allá del cambio epocal, se puede percibir en cuál situación el límite se mantuvo y se comparte el mismo mensaje, necesario para el desarrollo integral; y en cuál se eligió desautorizar a la educadora, y dar, de esta manera, un doble discurso que -se sabe- no es positivo para la formación integral de las nuevas generaciones.

Beneficios que aporta una educación integral o del carácter en tiempos de cambio

La Constitución Nacional no solo garantiza la gratuidad de la educación obligatoria, sino que precisamente con la palabra “obligatoria” responsabiliza a los adultos –familias, instituciones educativas y sociedad en general– por e la escolarización de las infancias, poniendo así en valor no solo esta alianza escuela-familia, sino también la educación integral, ya que los estudiantes que transitan la escuela y pertenecen a una familia son la misma persona.

Naval (2000) afirma que la educación del carácter (EC) es aquella orientada a capacitar a las personas para actuar con libertad y moralmente bien, la que promueve las virtudes del buen ciudadano. Expresa asimismo que esta educación se mantuvo vigente hasta los años sesenta del siglo XX en escuelas estadounidenses; y que, a partir de entonces, comenzó un periodo de declive; situación que se puede relacionar con lo que sostiene Vázquez (2012) acerca de una declinación de la Pedagogía, dejada de lado en la década del 60 del siglo XX –de la mano del conductismo– por considerarla una ciencia del espíritu, no factible de ser medida. Ambas situaciones se pueden considerar como una de las causas de las sucesivas crisis que fue sufriendo la educación; más grave aún si se considera que la Pedagogía es la ciencia eje disciplinar de la educación.

Kentenich (2007) sostiene que “el objeto de estudio de la Educación Integral es la formación de un hombre libre” (p. 88) y que para él “el gran ideal fue siempre educar a todos para que llegasen a ser personas de una extraordinaria libertad y fortaleza interiores” (en Schlickmann 2012, p. 44).

Esta EI, cuyo fin es una persona libre, es acorde al desarrollo de un proyecto de vida autónomo, responsable y para toda la vida. En este estilo pedagógico, el educador es el líder que conduce, sostiene y guía, en un servicio trascendente en la vida de la persona (niños y jóvenes) (Barni, 2021). Educación que tiende al desarrollo equilibrado de todas las potencialidades de la persona, en sus dimensiones física, social, cognitiva, afectiva y espiritual. En la escuela se concreta en la enseñanza de contenidos que guardan vinculación con las necesidades de la vida real y con el desarrollo armónico de las capacidades de la persona, promoviendo hábitos positivos, valores y virtudes. De allí es que se identifica con lo que en la actualidad se comprende como Educación del Carácter.

Se considera entonces que este estilo educativo consiste en ayudar a los jóvenes en su comprensión de lo que es éticamente apropiado en las situaciones de la vida cotidiana y cómo actuar por las razones correctas. Asimismo, los ayuda a desarrollar mayor autonomía y reflexión en la práctica de la virtud. El objetivo último de la educación del carácter es el desarrollo del sentido del bien, o sabiduría práctica; esto es, la capacidad de elegir inteligentemente entre alternativas. Esta capacidad implica saber elegir el camino correcto en situaciones difíciles; y se desarrolla gradualmente a partir de la experiencia de elegir y del crecimiento de la percepción ética.

El carácter es un conjunto de disposiciones o rasgos personales que producen emociones morales específicas, informan a la motivación y guían la conducta. La educación del carácter incluye todas las actividades educativas (implícitas y explícitas) que colaboran con el desarrollo positivo de las fortalezas personales llamadas virtudes. La EC es más que una materia o disciplina, ya que tiene un lugar en las funciones y cultura de las familias, aulas, escuelas y otras instituciones. La EC se concentra en ejercer la colaboración para que los estudiantes comprendan que es imprescindible un comportamiento ético para cada situación y actúen basándose en la verdad, para convertirse en personas más autónomas y reflexivas en la práctica de la virtud (*The Jubilee Centre for character & virtues*). Cabe recordar que el carácter se puede educar, y el progreso se puede evaluar integralmente. La idea no es nueva, ya Theodore Roosevelt afirmaba que “educar a una persona en la mente y no en la moral, es una amenaza para la sociedad”; de allí su importancia.

Por último, se puede traer a colación lo reflexionado por Barrio Maestre (2007), quien se pregunta: “¿Queremos educar personas libres?”, interrogante que él mismo responde, sosteniendo que es una pregunta redundante porque “*toda acción presuntamente educativa que margine o soslaye la libertad no pasa de ser amaestramiento o domesticación*”. Afirmar además que “*tener sentido crítico significa ser dueño del propio obrar, saber dirigir la vida con una orientación precisa, tener un proyecto vital propio y haberse comprometido operativamente con él...*”.

Conocer el sentido de vida o la misión personal colabora en el desarrollo de personalidades libres

Como se ha expresado, el objeto de estudio de la EI “*la formación del hombre nuevo, es educar a toda persona para que desarrollen libertad y fortaleza interiores*” (Kentenich, 2007) a través de conocer el sentido de la existencia que responde a necesidades marcadas de unidad y armonía, de desarrollo sano y orgánico y de preservación de la personalidad.

El conocimiento de la misión de vida, se relaciona con los conceptos de elección personal y responsabilidad abordados por Frankl. Reker (2007), a partir de esta conceptualización, afirma que el individuo puede no ser libre de las restricciones de la sociedad, pero es libre de elegir las actitudes hacia las circunstancias que le toca vivir,

tomar partido, elegir el modo de hacer o su camino; y sostiene que la abulia, apatía y vacío existencial no son una condición clínica sino producto de la sociedad.

Desde la óptica de este trabajo se puede considerar que una de las causas de estas características socioemocionales puede ser una educación que no tenga como su centro a la persona; es decir que no esté centrada en el estudiante (Barni, 2021).

La actitud de vida es la razón que impulsa a cada persona a lograr lo que se propone, a ser de la manera que ella misma elige; e incluye: (a) la búsqueda de objetivos, (b) la responsabilidad unida a las elecciones, más la coherencia en un sentido de vida personal y (c) la trascendencia existencial (Reker, et al., 1987/2014).

Asimismo, se ha estudiado la incidencia que tiene la dimensión espiritual en comunidades de jóvenes universitarios, encontrándose que los estudiantes con mayores índices de espiritualidad presentaban también mayores índices de búsqueda de objetivos y aquéllos que mostraban menores índices de espiritualidad revelaban estar menos satisfechos con sus vidas (Dennis, et al., 2004; Dennis, et al., 2005); índices que influían en su rendimiento académico.

En Argentina se ha estudiado las dimensiones propósito, coherencia, búsqueda de objetivos y elección más responsabilidad de la actitud de vida en su relación con los estilos educativos. Se encontraron resultados positivos y significativos a favor del estilo activo, perteneciente a la EI (Barni, 2019).

Hallazgos de relevancia, muestran esta relación existente entre el tipo de formación recibida y el sentido personal que representa tener un significado tanto hacia el futuro como un entendimiento de dirección del pasado y una misión de vida (Reker, 2007, Barni, 2021).

Conclusiones

En síntesis, profundizar en el conocimiento de la realidad educativa de las nuevas generaciones, reflexionar sobre la situación de la educación, considerar los aportes de la EI o EC, atendiendo a los resultados de los estudios sobre la relación entre la forma de educar y el desarrollo de un proyecto vital, resultan imprescindible para un abordaje de la educación argentina presente y futura.

Realizar una educación basada en el respeto por la individualidad personal y por el respeto al otro, se incluye en lo que se propone desde la Educación Integral o Educación del Carácter y que significa ser aceptado y acogido, sumado a vínculos sanos, son las fuentes de la armonía interior (King, 2006). Para lograrlo, se necesita educadores que sean profesionales muy bien formados y familias que conozcan el valor del desarrollo de virtudes.

Por esto, esta educación, contando con educadores autoeducados (maestros, padres, madres, familia) motivaría en los niños y jóvenes un mayor respeto hacia sí mismos y para con los demás, incrementaría la posibilidad de desplegar un proyecto vital, considerado un “pasaporte a la libertad”, a partir de (a) un proceso de discernimiento

para (b) poder elegir, (c) tomar una decisión a partir de una elección, (d) llevarla a la práctica y (e) vivir con la consecuencia lógica de esa decisión: personalidades libres, proceso vital que necesariamente va unido a la responsabilidad, porque la persona “sabe” las consecuencias lógicas de sus acciones.

Este análisis, de igual modo, podría orientar a la toma de decisiones de la sociedad en el acompañamiento a los profesionales de la educación, a fin de encarar acciones dirigidas a una efectiva superación de las reiteradas crisis educativas vivenciadas en Argentina, con el foco en la formación integral de los ciudadanos del futuro.

Como cierre, se recuerda lo manifestado por a Isaacs (2003), quien sostiene que “la persona que podrá servir mejor a los demás es la que mejor ha conseguido desarrollar sus posibilidades” a través de la educación integral o del carácter.

Referencias Bibliográficas

- Argentinos por la educación (2023). Índice de Resultados Escolares: ¿Cuántos estudiantes llegan al final de la secundaria en tiempo y forma?
- Barni, C. (2019). *Estilos educativos y actitud de vida en adultez temprana y media*. Pontificia Universidad Católica Argentina.
- Barni, C. (2021). *El sentido de la educación integral. Proyecto de vida*. Centro Pedagógico José Kentenich.
- Castel, R. (2010). *Robert Castel en la Cátedra UNESCO: Las transformaciones del trabajo, de la producción social y de los riesgos de un período de incertidumbre*. (Pérez Sosto, G. coordinador). Siglo XXI editora iberoamericana.
- Espeche, M. (2013). Programa de Salud Mental Barrial del Hospital Pirovano: Cuando la Salud Mental no es Enfermedad Mental. IV Congreso Internacional De Psicología FIUC. Buenos Aires: UCA.
- Guadagni, A. y Boero, F. (2023) Reducida Graduación Universitaria. Centro de estudios de educación argentina universidad de Belgrano (agosto, 2023).
- Frankl, V. (1982/2002). *La voluntad de sentido. Conferencias escogidas sobre logoterapia*. Herder.
- Frankl, V. (1991). *El hombre en busca de sentido. Con un prefacio de Gordon W. Allport* (12° ed.). Editorial Herder.
- Kentenich. (2008). *Pedagogía para educadores católicos* (2° ed.). (S. Acosta, Trad.) Schönstatt - Nazaret.
- Kentenich, J. (2007). *Documentos de Schoenstatt*. Patris.

- King, H. (2008). *José Kantenich. Una presentación de su pensamiento en textos. Textos Pedagógicos* (Vol. 5) (Trad. Bernet, R.). Nueva Patris.
- Lugo, E. (2006). *Bioética personalista. Visión orgánica del P. José kantenich*. Patris.
- Reker, G. (2007). *The Life Attitude Profile (LAP-R): A multidimensional Instrument for assessing attitudes toward life*.
- Resultados Aprender 2022 Nivel Secundario (5°/6° Grado) – CENSAL
- Resultados de logros de aprendizaje y factores asociados del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019)
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380241/PDF/380241spa.pdf.multi>
- Panorama de la educación superior en Iberoamérica a través de los indicadores de la Red INDICES - Relevamiento 2022. N° 25 Abril 2023.
<https://oei.int/oficinas/argentina/noticias/panorama-de-la-educacion-superior-en-iberoamerica-a-traves-de-los-indicadores-de-la-red-indices-relevamiento-2022>
- Síntesis Universitaria 2019- 2020 con nuevas estadísticas sobre modalidad a distancia publicado el lunes 26 de abril de 2021. Ministerio de educación de Argentina.
- Ministerio de Educación de Chile. Región del Biobío del martes 12 de Julio, 2022.
- Censo da Educação Superior- Ministério de Educación de Brasil.